

54° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO B DE LA COMISIÓN
PREPARATORIA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN
COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

-INTERVENCIÓN DE MÉXICO-

Sr. Presidente,

1. En primer lugar, Sr. Presidente, mi delegación le reitera su pleno apoyo. Confiamos en que su liderazgo permitirá que el Grupo de Trabajo B realice sus labores exitosamente durante este período de sesiones
2. Agradecemos al Secretario Ejecutivo su intervención inaugural y su informe sobre las actividades relacionadas con la verificación para el período de julio a diciembre de 2019, así como los esfuerzos de la Secretaría Técnica Provisional para preparar los documentos de trabajo.

Sr. Presidente,

3. México toma nota de los avances en los programas del Sistema Internacional de Vigilancia, del Centro Internacional de Datos y de las Inspecciones *in situ*.
4. En particular, celebramos la certificación de las estaciones IS1, en Argentina, y RL14, en Sudáfrica, con las que se llegó a las 300 estaciones certificadas al cerrar el año 2019.
5. Asimismo, México acoge con beneplácito que en el segundo semestre de 2019 se haya reestablecido la transmisión de datos de la estación mexicana HA6 en Isla Socorro.
6. En este sentido, mi país reitera su pleno compromiso con el establecimiento del régimen de verificación del Tratado y velará por la óptima operación de las estaciones en territorio mexicano que son parte integral del Sistema Internacional de Vigilancia.

Sr. Presidente,

7. México valora las actividades de capacitación de los diferentes programas de la Comisión Preparatoria, en las cuales participan expertos mexicanos. Tomamos nota y alentamos a que prosigan los esfuerzos de la Secretaría para favorecer el equilibrio regional y avanzar hacia la igualdad de género en las formaciones, reuniones de expertos y otras actividades de capacitación.
8. En particular, mi delegación destaca la relevancia del Proyecto Piloto, que habilitará la participación de un experto mexicano en los períodos de sesiones de este Grupo de Trabajo durante el año en curso. México reconoce las contribuciones que hacen posible esta valiosa iniciativa.

Sr. Presidente,

9. En vísperas del inicio de la X Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), cobra mayor relevancia la labor continua y profesional de la Comisión Preparatoria, de sus órganos subsidiarios y de la Secretaría Técnica Permanente.
10. En este sentido, México, reitera su respaldo a la labor de la Comisión Preparatoria en el desarrollo del régimen de verificación, hace un llamado urgente a la ratificación del TPCEN por parte de todos los Estados del Anexo II que aún no lo han hecho y, de la misma forma, manifiesta su determinación de trabajar a favor y de contribuir al éxito de la X Conferencia de Examen del TNP.
11. México considera que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), así como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), una vez en vigor, vendrán a sumarse al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en el camino hacia la eliminación de esas armas de destrucción masiva.

Gracias, Sr. Presidente.